

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19096 *Resolución de 8 de diciembre de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 8 de diciembre de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3200	dólares USA.
1 euro =	111,08	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,090	coronas checas.
1 euro =	7,4545	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,83670	libras esterlinas.
1 euro =	278,85	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7097	lats letones.
1 euro =	4,0633	zlotys polacos.
1 euro =	4,3005	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,1484	coronas suecas.
1 euro =	1,3060	francos suizos.
1 euro =	7,9625	coronas noruegas.
1 euro =	7,3836	kunas croatas.
1 euro =	41,2400	rublos rusos.
1 euro =	1,9735	liras turcas.
1 euro =	1,3480	dólares australianos.
1 euro =	2,2222	reales brasileños.
1 euro =	1,3361	dólares canadienses.
1 euro =	8,7934	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,2555	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.911,96	rupias indonesias.
1 euro =	59,5283	rupias indias.
1 euro =	1.512,39	wons surcoreanos.
1 euro =	16,5427	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1514	ringgits malasio.
1 euro =	1,7630	dólares neozelandeses.
1 euro =	57,641	pesos filipinos.
1 euro =	1,7388	dólares de Singapur.
1 euro =	39,791	bahts tailandeses.
1 euro =	9,1717	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de diciembre de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.